

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Tramite No. 5 1 5

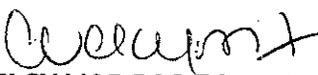
Villavicencio, 11 DIC 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A E.S.P.  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE RESTREPO  
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-0073-00  
TEMA: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Tribunal se encuentra conforme a lo ordenado en el fallo de primera instancia del 1 de febrero de 2018<sup>1</sup> y a los gastos generados en el proceso, el Despacho dispone **aprobar** la referida liquidación, obrante a folio 460.

En consecuencia, por Secretaría, **archívense** las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial Justicia Siglo XXI y la devolución de los remanentes por concepto de gastos procesales, si a ello hubiere lugar.

Notifíquese y Cúmplase,

  
**NELCY VARGAS TOVAR**  
Magistrada

---

<sup>1</sup> Folios 393 al 405, C1